



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACUERDO

“2º.- ADJUDICACIÓN EN DIVERSOS PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ASFALTADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD (8).-

2.1) OBRAS 5/17.- PROYECTO DE “PLAN DE ASFALTADO EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Plan de asfaltado en el Barrio de Santa María de Benquerencia

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e infraestructuras

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 29 de septiembre de 2017

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

665.889,29 euros de principal, más 139.836,75 € de I.V.A. (805.726,04 euros en total)

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Perfil del Contratante de fecha 2 de octubre de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 13 de octubre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Nueve (9).

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de clasificación de ofertas de fecha 25 de octubre de 2017.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 2 de noviembre en curso trata el presente asunto bajo el punto 3 de su Orden del Día (*“EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA”*).

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

A tal fin, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras tramita propuesta económica en fase “D”, por importe de 613.560,37 euros, a favor de “ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.”. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo el nº 3.729.

De conformidad con la propuesta de dicho Órgano de contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Adjudicar el contrato relativo a **“PLAN DE ASFALTADO EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA”**, a favor de la oferta presentada por **“ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.”**; dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- **Porcentaje de baja ofertado a resultados del proceso de negociación:**
23,85 por 100.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 507.074,69 euros.
 - IVA (21%): 106.485,68.- euros.
 - Total: 613.560,37.- euros
- **Duración del contrato:** CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) NAURALES.
- **Plazo de garantía:** Tres (3) años.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

